

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA
DIVERSIDAD

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



MATERIALES CONVENCIONALES Y TECNOLÓGICOS PARA EL TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIV

CÓDIGO 23301275



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



B9A88F997D70E2B77F50435F8DACEB5B

MATERIALES CONVENCIONALES Y
TECNOLÓGICOS PARA EL TRATAMIENTO
EDUCATIVO DE LA DIV
CÓDIGO 23301275

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	MATERIALES CONVENCIONALES Y TECNOLÓGICOS PARA EL TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIV
Código	23301275
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La tecnología nos ofrece diferentes recursos para superar las dificultades que experimentan las personas con necesidades especiales. La imagen de personas con gravísimas dificultades que se comunican, trabajan y crean con la ayuda de un ordenador es muy conocida. Hay sabios, atletas y otras muchas personas no tan conocidas pero que comparten su esfuerzo por vivir en una sociedad, frecuentemente, adversa y difícil. El módulo trata de introducir la búsqueda y el conocimiento de estos recursos, que afortunadamente aumentan cada día y que ayudan a superar la brecha existente entre las personas con dificultades y carencias especiales.

Las personas con necesidades especiales viven y comparten su existencia en diferentes contextos sociales. Los recursos tecnológicos ayudan a superar las barreras de todo tipo que una persona con necesidades especiales sufre.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los módulos anteriores son una buena preparación para el estudio del módulo 5. La experiencia directa del trato, convivencia o apoyo a personas con necesidades especiales ayudará a comprender la temática del módulo. Un conocimiento de los recursos informáticos y las posibilidades infinitas de Internet es hoy imprescindible para un experto en Tratamiento Educativo de la Diversidad.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL SAEZ LOPEZ
Correo Electrónico	jmsaezlopez@edu.uned.es
Teléfono	91398-8342
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES



COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

MIGUEL ÁNGEL CARRETERO DÍAZ
mcarretero@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr José Manuel Sáez López [perfil]

Martes, 16:00h a 20:00h.

Tf. 913988342

e-mail: jmsaezlopez@edu.uned.es

Dr. Miguel Ángel Carretero Díaz

Lunes, 16:00 a 20:00h.

Tf. 619967648

e-mail: miguelangelcarretero@yahoo.es

Dirección Postal:

Despacho 2.08

Dpto. Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. Facultad de Educación.
UNED.

C/ Juan del Rosal, 14. Madrid 28040

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas



CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE5 - Ser capaz de manejar las técnicas e instrumentos necesarios para detectar y evaluar a personas con necesidades diversas

CE12 - Utilizar adecuadamente materiales didácticos apropiados para personas con necesidades especiales

CE13 - Manejar recursos tecnológicos acomodados al tratamiento educativo de necesidades especiales

CE14 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Valorar los principios básicos de aplicación de diversas ayudas técnicas en el tratamiento educativo de la diversidad.
- Identificar los medios convencionales que pueden ayudar a establecer una comunicación con su alumno con acusada diversidad.
- Distinguir las ayudas y aplicaciones tecnológicas aplicables en la educación de alumnos con diversas necesidades, con el fin de elegir la más apropiada en cada caso.
- Distinguir entre las principales posibilidades que ofrece tanto el "hardware" como el "software" adaptado para alumnos con acusada diversidad, con el fin de aplicar los más idóneos.
- Determinar las opciones tecnológicas que los estudiantes con acusada diversidad pueden utilizar para manejar Internet en sus diversas modalidades: navegación, correo electrónico, etc.

CONTENIDOS

PRINCIPIOS DE APLICACIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD.

Definiciones principios y clasificaciones acerca del concepto de diversidad. Clasificación internacional de la organización mundial de la salud. Definiciones y tipos de discapacidad según la clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIDDM). Otras clasificaciones del concepto de diversidad.



USO DE MEDIOS CONVENCIONALES Y AYUDAS TÉCNICAS PARA LA COMUNICACIÓN DE ALUMNOS CON DIVERSIDAD.

Principios de aplicación de la tecnología educativa en la diversidad. Clasificación de las ayudas técnicas generales para alumnos con diversidad. Ayudas para la comunicación de alumnos con diversidad. Los sistemas gestuales. El uso de signos. Los medios convencionales.

AYUDAS Y APLICACIONES TECNOLÓGICAS PARA EDUCACIÓN DE ALUMNOS CON DIVERSIDAD.

HARDWARE Y SOFTWARE ADAPTADO PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD.

Pulsadores. Ordenadores. Teclados. Ratones. Pantallas táctiles. Teléfonos tradicionales y smartphones. Comunicación. Ordenadores adaptados para cada tipo de discapacidad. Software adaptado para alumnos con discapacidad. Aplicaciones informáticas. Recursos de Microsoft para alumnos con discapacidad. Aplicaciones (App) para smartphone. Videojuegos. El cine. El sonido y los podcast. Tecnologías emergentes. El Internet de las cosas.

ACCESIBILIDAD A LA RED PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD.

La accesibilidad a la red. Concepto de accesibilidad. Pautas de accesibilidad. La iniciativa e-Europe. Principios para el diseño web. La necesidad de lograr el acceso a la información para todos. Normas de accesibilidad a internet. El test de accesibilidad a la web (taw). El uso de las redes sociales

METODOLOGÍA

Propia de la enseñanza a distancia con el apoyo de los recursos comunicativos informáticos como el correo electrónico, el foro o el chat. La guía y las unidades didáctica constituyen un material de utilización y estudio obligatorio.

Con el fin de que el aprendizaje del Módulo V del Máster TED de la UNED le resulte de utilidad, se aconseja al alumno que:

- Lea y estudie los materiales con cuidado, incluyendo esta Guía Didáctica.
- Plantee las dudas que le surjan.
- Participe en el foro para expresar y debatir conceptos de manera frecuente.
- La pregunta fundamental que el estudiante debe hacerse a lo largo de este Módulo es:
¿Cómo puedo aplicar lo que estoy aprendiendo en mi realidad cercana?



- Realizar las actividades de evaluación propuestas poco a poco, no dejándolo todo para el final.
- Incluir y escribir correctamente las citas bibliográficas y los enlaces de Internet aportados.
- A lo largo del módulo es probable que algún apartado despierte su interés. En este caso, el alumno debe investigar sobre él, preguntar al profesor, leer, buscar en las bibliotecas y en Internet.
- El alumno debe tener presente que todo este proceso está pensado para que aprenda de manera continuada.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

No

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

Descripción



Elaborar un portafolio de investigación sobre una determinada discapacidad, elegida por el alumno, que constituya una herramienta de ayuda dirigida a los profesores y maestros que realizan su actividad docente con alumnos con esa discapacidad.

Redacción de entradas al portafolio. Puntuación: de 0 a 2 en cada apartado:

3.1 Descripción de los principios de aplicación de la tecnología educativa en la diversidad, así como las ayudas tecnológicas que pueden aplicarse para establecer el proceso de comunicación con alumnos con este tipo concreto de discapacidad.(UD 1).Entre 3 y 5 entradas.

3.2 Descripción de medios convencionales de ayuda técnica en el proceso educativo de alumnos con este tipo concreto de discapacidad. (UD 2) Entre 3 y 5 entradas.

3.3 Descripción de ejemplos de ayudas y aplicaciones tecnológicas para la educación de alumnos con este tipo concreto de discapacidad.(UD 3) Entre 3 y 5 entradas.

3.4 Descripción de los avances de hardware y software adaptado y actualizado para alumnos con este tipo concreto de discapacidad. (UD 4) Entre 3 y 5 entradas.

3.5 Descripción de las ayudas existentes sobre accesibilidad en la red para alumnos con este tipo concreto de discapacidad. (UD 5) Entre 3 y 5 entradas.

Número total de entradas: entre 15 y 25 Puntuación total máxima posible 10

Diseño y presentación del portafolio: Debe ser redactado en formato Word. Para la entrega de la actividad, será necesario aportar el archivo en formato Word en el que se indique el nombre y apellidos del alumno. Cada entrada del portafolio debe incluir:

El título.

Una o varias imágenes relacionadas con el asunto tratado, incluyendo su procedencia.

Contestación a la pregunta formulada, con un discurso propio (el plagio implica el suspenso del Módulo), indicando la procedencia de las aportaciones (textos, páginas webs, blogs, etc.), que refuerzan su argumentación, y con una extensión moderada.

Uno o varios enlaces de interés en el asunto tratado.

Criterios de evaluación

Rigor informativo en los datos recogidos.

Justificación con el contenido de la UD

Aportación crítica.

Originalidad

(El plagio implica el suspenso del Módulo)

Presentación.

Puntuación: de 0 a 2 en cada apartado (5 apartados).

Número total de entradas: entre 15 y 25 Puntuación total máxima posible 10

Ponderación de la PEC en la nota final 10

Fecha aproximada de entrega 15/02/2019

Comentarios y observaciones

Convocatoria extraordinaria 05/09/2019



OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Alojar PEC en la plataforma antes del plazo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**MATERIALES CONVENCIONALES Y TECNOLÓGICOS PARA EL TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD**

Se informará sobre el material de trabajo en el entorno virtual al comienzo de la asignatura.

Se puede localizar en <http://uned.todoebook.com>**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- AGUADED GÓMEZ, J. I. (2002) Internet, una red para la información, la comunicación y la educación. En AGUADED GÓMEZ, J. I. y CABERO ALMENARA, J. (2002) Educar en red. Internet como recurso para la educación. Málaga, Aljibe.
- APEL: Asociación de Proveedores de e-Learning (2005) Guía práctica para la elaboración de contenidos de *e-learning* en base a estándares tecnológicos y pedagógicos. Apel, Servicio Andaluz de Empleo y Descartes Multimedia.
- BARBERÁ, E. Y BADIA, A. (2004) Educar con aulas virtuales. Madrid, Aprendizaje.
- BOU BOUZÁ, G.; TRINIDAD CASCUDO, C.; HUGUET BORÉN, LI. (2003) e-learning. Madrid Anaya.
- CABERO ALMENARA, J. (2006) Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. Madrid, McGraw Hill.
- CABERO, J, (Ed.) Salinas, J.; DUARTE, A. M. Y DOMINGO, J. (2000) Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Madrid, Síntesis Educación.
- CABERO ALMENARA, J. Y GISBERT CERVERA, M. (2002) Materiales formativos multimedia en la red. Guía práctica para su diseño. Secretariado de Recursos Audiovisuales.
- CARBALLAR, J. A. (2005) Internet. Libro del navegante. Madrid, Ra Ma.
- CASTELLS, M. (2003) La Galaxia Internet. Barcelona, DeBolsillo.
- EDVINSON, L. Y MALONE, M. S. (2003) El Capital Intelectual. Barcelona, Gestión 2000.



- GARCÍA ARETIO, L. (2002) la educación a distancia. Barcelona, Ariel
- GONZÁLEZ SOTO, A. P. (2000) La formación de adultos en el siglo XXI. El problema de las capacidades básicas. En MONCLÚS ESTELLA, A. (Coordinador) (2000) Formación y empleo: enseñanza y competencias. Granada, Comares.
- GONZÁLEZ SOTO, A. P. (2004) *Relación entre formación y tecnologías en la sociedad de la información*. En MARTÍNEZ SÁNCHEZ, F. Y PRENDES ESPINOSA, M. P. (Coordinadores) Nuevas Tecnologías y educación. Madrid, Pearson.
- HARASIM, L. y otros (2000) Redes de aprendizaje. Guía para la enseñanza y el aprendizaje en red. Barcelona, Gedisa.
- HARGREAVES, A. (2003) Enseñar en la Sociedad del Conocimiento. Barcelona, Octaedro.
- LA CRUZ ALCOCER, M. (2002) Nuevas tecnologías para futuros docentes. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.
- MIR, J. I. Y OTROS. (2003) La Formación en Internet. Barcelona, Ariel Educación.
- SALINAS, J. (2004a) Educación superior y tecnología digital. Consideraciones y reflexiones. En MARTÍNEZ SÁNCHEZ, F. Y PRENDES ESPINOSA, M. P. (Coordinadores) (2004) Nuevas Tecnologías y educación. Madrid, Pearson.
- SÁNCHEZ MONTOYA, R. (1998) Ordenador y discapacidad. Ed. CEPE.
- TERCEIRO, J. B. Y MATÍAS, G. (2001) Digitalismo. Taurus Digital.

Association for the Advancement of Assistive Technology in Europe : <http://www.aaate.org/>

Canal Down 21: <http://www.down21.org/>

Confederación Española de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias:

<http://www.ceafa.org/>

Confederación Nacional de Sordos de España, CNSE: <http://www.cnse.es/>

Discapnet - Mundo asociativo:

<http://www.discapnet.es/Discapnet/Castellano/MundoAsociativo/default.htm>

Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación:

<http://www.redsorda.org/>

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El alumno contará con la guía didáctica de la Asignatura, un amplio material escrito especialmente para este módulo y diversos recursos informáticos que se van facilitando a los estudiantes y se amplían a lo largo del curso con la interacción en los foros.

Se aportan videoclases de los diferentes temas AQUÍ:
<https://canal.uned.es/serial/index/hash/95c8f422f9c3308d391cbcefae21d5ad>



IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

